

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Felipe Martínez de la Rica», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-18, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Felipe Martínez de la Rica».

Domicilio: Guillén de Castro, número 4, 1.º A, Madrid-17.

Título: «La Burbuja».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Número de páginas: No más de 30.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El objeto y la finalidad con que se lleva a cabo esta publicación es dar entrada a cuantos literatos, poetas y críticos en la especialidad lo deseen y cuyos principios son el diálogo, el respeto y la libertad para manifestarse.

Director: Don Felipe Martínez de la Rica.

Clasificación: Según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.908-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Jana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-18, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Sarpe, S. A. de Revistas, Periódicos y Ediciones».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 275, tomo 4, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Fernández de la Hoz, número 52, Madrid.

Título de la publicación: «Jana».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 65 pesetas.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de entrete-

nimientos y formación cívica y social de la juventud femenina.

Director: Doña Ana Rosa Semprún de la Castellana. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: De contenido especial.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.750-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión de Periodistas» (Asociación de Madrid) a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-18, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión de Periodistas» (Asociación de Madrid).

Domicilio: Silva, 30, Madrid-13.

Junta Directiva: Presidente, Celso Collazo Lema; Vicepresidente primero: Don Pedro Meyer Fernández; Vicepresidente segundo: Don Félix Ortega Muñoz; Secretario general: Don Eloy Sánchez Castañares; Tesorero: Don Félix Ropero Castrillo; Vocales: Don Gilles Multigner Cirode, don Hedwig Muth, don Antonio Espada Béjar, don Donato Riera Ranero, don Luis Reverte Montagud, don Pedro Díez de Bergaz, don Fabián Ortiz Durán, don Luis Montilla Trujillo, don Carlos García-Osuna Rodríguez y don Jesús A. Terrón Cantón.

Título de la publicación: «UP».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover la unidad de la profesión, así como defender los intereses morales y los derechos profesionales de los Periodistas y luchar en pro de la libertad de expresión.

Director: Don Carlos García Osuna.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Subdirector general, P. A.—14.884-C.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 17 de noviembre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local» (ASSIDAL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos de Secretarios, In-

terventores y Depositarios de Administración Local; siendo los firmantes del acta de constitución don José Mario Corella Monedero, don Manuel García Montero y don Jesús María González Pueyo.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Rosario

El señor Cónsul General de España en Rosario comunica a este Ministerio el fallecimiento de Sebastián Rodríguez, natural de Motril (Granada), hijo de Manuel y Antonia, ocurrido en 1983.

Madrid, 17 de octubre de 1983.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Edictos

Don Angel Porto Bouza, Alférez de Navío de la E. E. de la Armada, a la vez que instructor del expediente de pérdida de la tarjeta profesional de embarcaciones deportivas a motor de 1.ª clase de don Rogelio del Valle Muñoz Cobo,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 20 de octubre de 1983.—4.473-D.

Don Angel Porto Bouza, Alférez de Navío de la E. E., instructor del expediente de pérdida de la tarjeta profesional de embarcaciones deportivas de 2.ª clase de don Félix Doldán Ramón Tie.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 20 de octubre de 1983.—4.474-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Por haberse extraviado al interesado el talón expedido por esta Caja contra su cuenta corriente en el Banco de España, con fecha 14 de septiembre de 1983, y con el número 120.621, por un importe

de 95.883 pesetas, por acuerdo de esta fecha queda anulado, advirtiéndose a la persona que lo encuentre lo entregue en esta dependencia, y transcurrido el plazo reglamentario de dos meses se expedirá un nuevo talón.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Administrador.—14.817-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 31 de agosto de 1977, con el número 186.938 de Registro, propiedad de don Blas Bargaño Maeso, en garantía del mismo, constituido en metálico y por un importe nominal de 166.668 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.404/1983.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Administrador.—14.720-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por el presente se hace saber a Keates Jame Elizabeth, en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de enero de 1984, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1021/1980, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 14 de noviembre de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—15.262-E.

BADAJOZ

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gil Carlos Isidora Petronila, Julio Manuel Rodrigues Madefra y Alfonso González Castaño, cuyos últimos domicilios conocidos eran en S. Bras e Lourenço (Elvas-Portugal), los dos primeros, y avenida de Leita, sin número, de Mérida (Badajoz), el tercero, inculcados en el expediente número 112/1980, instruido por aprehensión de langostinos, pulpo, un colmillo y un coche y descubrimientos de gambas, mercancía valorada en 732.550 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de noviembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya

sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 15 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.260-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonia Barbosa Sanguino, cuyo último domicilio conocido era en Calvo Sotelo, 25, de Alange (Badajoz), inculpada en el expediente número 48/1982, instruido por aprehensión de 128,5 kilogramos de café portugués, mercancía valorada en 53.851 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de noviembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 15 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.257-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel León Cabrera y Luis Augusto Cordeiro Pinha, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Moncada, San Cristóbal, A, 104 3.º, B, de Madrid, y barrio Cruz de las Almas, bloque 2, 1.º izquierda, de Campo Maior (Portugal), respectivamente, inculcados en el expediente número 20/1982, instruido por aprehensión de tabaco, radiotransmisor y camión, mercancía valorada en 4.941.182 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de noviembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 15 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.256-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ana María de Aibornoz López, Juan Ramón Amado Amado, Jaime Alejandro Medal Cabezas y Antonio Cuervo Arguín, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Noya, 53, 3.º, de La Coruña; San Juan, 5, 4.º, de La Coruña; Ronda de Nelles, 74, de La Coruña, y Alfredo Vicente, 24, de La Coruña, respectivamente, inculcados en el expediente número 188/1981, instruido por aprehensión de 630 gramos de hachís y un turismo, mercancía valorada en 63.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de noviembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 15 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.255-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Joaquín Seabra Grilo, cuyo último domicilio conocido era en Benfica, Lisboa (Portugal), inculpada en el expediente número 53/1982, instruido por aprehensión de ceniceros y objetos de regalo, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 29 de noviembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 16 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.259-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Justo Severo Hidalgo, cuyo último domicilio conocido era en la calle San Francisco (bar Romántic), de Villanueva de la Serena (Badajoz), inculpada en el expediente número 159/1980, instruido por aprehensión de 53 decimos de lotería, mercancía valorada en 10.000 pe-

setas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 29 de noviembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 16 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.258-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente número 45.970.

Nombre del peticionario: «Aguas de Vic, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ter.

Términos municipales en que radican las obras: Manlleu y Gurb (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona 3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 28 de octubre de 1983.—El Comisario Jefe, José Luis de la Guardia. 4.738-O.

Direcciones Provinciales

TOLEDO

Pretendiéndose la desafectación de una parcela de terreno de 1.963,12 metros cuadrados, situada en la margen derecha de la carretera C-403, de Torrijos a Abenójar por Piedrabuena, en el punto kilométrico 68,100, término municipal de Ventas con Peña Aguilera, y para notificación de los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anun-

cio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría General de esta Dirección Provincial.

Toledo, 14 de octubre de 1983.—El Director provincial, Rafael Molina Rodero. 13.717-E.

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización de obligaciones

El día 30 de noviembre próximo tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número, el sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito correspondiente a la anualidad de 1983. Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario a las diez horas, para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 430 obligaciones de la serie C, 480 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F.

Algeciras, 15 de octubre de 1983.—El Presidente, Ambrosio González Macías.—8.244-A.

PUERTO AUTONOMO DE HUELVA

El día 14 del próximo mes de diciembre tendrá lugar, en el salón de sesiones del Puerto Autónomo de Huelva, el sorteo para la amortización de las obligaciones correspondientes a la anualidad de 1983. Dicho sorteo será público y se celebrará ante Notario, a las once horas, para amortizar las siguientes:

Cuatrocientas obligaciones de la serie «A».

Seiscientos diez obligaciones de la serie «B».

Setecientos treinta obligaciones de la serie «C».

Cuatrocientas treinta obligaciones de la serie «D».

Doscientas veinte obligaciones de la serie «E».

Doscientas veinte obligaciones de la serie «F».

Treinta y nueve obligaciones de la serie «G».

Huelva, octubre de 1983.—El Presidente. 8.348-A.

PUERTO Y RIA DE PONTEVEDRA

A las nueve horas del día 8 de diciembre próximo, en las oficinas de esta Junta y ante Notario, se sorteará públicamente la amortización de 200 obligaciones del empréstito de esta Junta de la serie «A», 300 de la serie «B» y 500 de la serie «C».

En el tablón de anuncios de esta Junta a partir de dicho día se expondrá relación de las que resultaron amortizadas.

Pontevedra, 28 de octubre de 1983.—El Presidente, Isidro Caballería Paláu.—El Secretario - Contador accidental, Manuel Doval Hermida.—8.352-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación a la Empresa «Pryosa, S. A.», de ignorado domicilio, del acuerdo de aprobación del expediente de recepción única y definitiva y liquidación final por resolución del contrato de las obras de construcción de un Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Arenas de San Pedro (Avila)

Con fecha 19 de octubre de 1983 el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de

Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, efectuados los trámites previos e informes requeridos por la legislación vigente, ha dispuesto aprobar la recepción única y definitiva y liquidación final de las obras de un Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Arenas de San Pedro (Avila), con los siguientes saldos: A favor de la Administración por obra no ejecutada, pesetas 57.221.404,65; a favor de la contrata, por obra no certificada, 670,56 pesetas. El saldo de la liquidación favorable al contratista quedará pendiente hasta que sea instruido el expediente de daños y perjuicios irrogados a la Administración por resolución del contrato y será compensado con el importe del mismo. Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Francisco Arance Sánchez.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica a la Empresa «Pryosa, S. A.», de ignorado domicilio.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.—14.247-E.

Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales

LEON

Habiendo sufrido extravío el título de Profesor mercantil de don José Aristides Mateos Martínez, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 31 de enero de 1953, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

León, 25 de octubre de 1983.—El Secretario.—14.725-C.

SANTANDER

Extraviado el título de Diplomado en Ciencias Empresariales de doña María Elena Sandi Fernández, expedido el día 3 de diciembre de 1976, con el número de registro 13, a fin de solicitar un duplicado, se hace público que se inicia el oportuno expediente a los treinta días de esta publicación caso de no haber aparecido dicho título.

Santander, 11 de octubre de 1983.—El Director.—4.392-D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por doña María del Rosario Alberde y de Pedro para la expedición por duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido en esta Escuela Universitaria con fecha 14 de junio de 1951 y registrado al folio 10, número 108, por haber sufrido extravío.

Vitoria, 29 de marzo de 1981.—El Director.—4.503-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 60.000 obligaciones al portador, simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, al interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 28 de diciembre y 28 de junio de cada año, a partir del 28 de diciembre de 1982; amortizables por sorteo, en octavas partes iguales en los años 1985 al 1992, ambos inclusive, reserván-

dose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública del 22 de junio de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de octubre de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergarech.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—15.193-C.

BANCO DE ESPAÑA

- 30.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953, por la suma de pesetas noventa y un millones ochocientos mil.
29.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954, por la suma de pesetas ochenta y siete millones ciento cincuenta mil.
28.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955, por la suma de pesetas ciento seis millones seiscientos veinte mil.
27.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956, por la suma de pesetas ciento dos millones setecientos setenta mil.
26.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957, por la suma de pesetas cien millones cincuenta mil.
25.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958, por la cantidad de pesetas ciento veinte millones quinientas mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este semestre, que vencerá el 31 de diciembre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953</i>								
A	44	11.000	11.000.000	44	11.000	11.000.000	440.000	11.440.000
B	38	15.200	76.000.000	38	15.200	76.000.000	3.040.000	79.040.000
C	24	192	4.800.000	24	192	4.800.000	192.000	4.992.000
	106	26.392	91.800.000	106	26.392	91.800.000	3.672.000	95.472.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954</i>								
A	87	21.750	21.750.000	43	10.750	10.750.000	870.000	11.620.000
B	74	29.600	148.000.000	36	14.400	72.000.000	5.920.000	77.920.000
C	46	388	9.200.000	22	176	4.400.000	388.000	4.788.000
	207	51.718	178.950.000	101	25.026	87.150.000	7.158.000	94.308.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955</i>								
A	100	44.000	44.000.000	32	14.080	14.080.000	1.780.000	15.840.000
B	100	54.400	272.000.000	32	17.408	87.040.000	10.880.000	97.920.000
C	87	670	16.750.000	22	220	5.500.000	870.000	6.170.000
	267	99.070	332.750.000	86	31.708	106.620.000	13.310.000	119.930.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956</i>								
A	130	57.200	57.200.000	30	13.200	10.200.000	2.288.000	15.488.000
B	131	71.284	356.320.000	31	16.864	84.320.000	14.252.800	98.572.800
C	88	880	22.000.000	21	210	5.250.000	880.000	6.130.000
	349	129.344	435.520.000	82	30.274	102.770.000	17.420.800	120.190.800
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957</i>								
A	160	70.400	70.400.000	30	13.200	13.200.000	2.816.000	16.016.000
B	161	87.584	437.920.000	30	16.320	81.600.000	17.516.800	99.116.800
C	109	1.090	27.250.000	21	210	5.250.000	1.090.000	6.340.000
	430	159.074	535.570.000	81	29.730	100.050.000	21.422.800	121.472.800
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958</i>								
A	358	89.500	89.500.000	54	13.500	13.500.000	3.580.000	17.080.000
B	267	133.500	667.500.000	40	20.000	100.000.000	26.700.000	128.700.000
C	90	1.800	45.000.000	14	280	7.000.000	1.800.000	8.800.000
	715	224.800	802.000.000	108	33.780	120.500.000	32.080.000	152.580.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 7 de diciembre próximo, a las nueve treinta en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de las cédulas a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—15.189-E.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con las debidas autorizaciones legales y haciendo uso de las facultades conferidas en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de octubre de 1981, ha tomado el acuerdo de emitir y poner en circulación 5.125.758 acciones nuevas, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un total de 2.562.879.000 pesetas, numeradas correlativamente del 28.191.665 al 33.317.422, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

- Proporción: Dcs acciones nuevas por cada once antiguas.
- Desembolso: 500 pesetas por acción suscrita en el momento de la suscripción.
- Plazo: Del 1 al 31 de diciembre de 1983.
- Beneficios: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las anteriores en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984.

Los señores accionistas podrán efectuar esta suscripción mediante la presentación de los extractos de inscripción en las oficinas centrales de esta Entidad o en cualquiera de sus sucursales y agencias, y en las de los Bancos Cantábrico y de Alicante.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa, debiendo solicitarlo, previa presentación de los extractos de inscripción, en las oficinas indicadas. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

El folleto informativo a que se refiere la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de noviembre de 1981, rectificada por la de 28 de febrero de 1982, está a disposición del público en cualquiera de las oficinas del Banco y las Bolsas de Comercio.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Secretario general, Enrique Linde Paniagua.—15.665-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de febrero próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie B

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 980.101 al 986.680	750
Del 1.023.251 al 1.024.820	560
Del 1.027.091 al 1.027.300	160
Total	1.470

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.295-E.

BANCO DE ALICANTE

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores mobiliarios números 57965, 54983, 56701, 55264 y 55984, expedidos por nuestra Oficina de Muro del Alcoy, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamación lo notifique a esta Entidad en diez días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurridos éstos se procederá a expedir duplicados que anularán los primitivos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Alicante, 15 de noviembre de 1983.—Por «Banco de Alicante, S. A.» P. P., el Jefe del Departamento de Valores.—15.320-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(PROMOBANC)

Amortización bonos de caja, serie F, emisión 20 de noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco correspondientes a la sexta emisión, que se ha verificado ante el Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Camy el sorteo público para la determinación de los bonos de caja con posibilidad de amortización al 20 de noviembre de 1983.

Como consecuencia de dicho sorteo, pueden optar por la amortización los bonos que se relacionan seguidamente, debiendo comunicar los interesados su decisión en las fechas comprendidas entre el 21 de noviembre y el 21 de diciembre de 1983:

Números: 134.991 al 155.390, ambos inclusive.

Los bonistas cuyos títulos hayan sido agraciados en el presente sorteo, que en virtud de la opción que se les ofrece en las cláusulas de la emisión decidan no amortizar y hacerlo al final del sexto año, recibirán por una sola vez una comisión del 6 por 100 sobre los bonos cuya amortización les corresponda y que posponen al fin de la emisión.

Valencia, 21 de noviembre de 1983.—El Consejero-Director general, Juan María Duque Odriozola.—6.438-8.

BANCO DE CASTILLA

Dividendo activo a cuenta

La Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta por el ejercicio de 1983, a partir del día 15 de diciembre próximo, a razón de:

Acciones números	Nominal — Pesetas	Impuesto — Pesetas	Líquido — Pesetas
1 al 867.858	180	28,80	151,20

El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cualquiera de nuestras oficinas, así como en los del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Vasconia, Banco de Galicia, Banco Popular Industrial y Banco de Crédito Balear, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

La cantidad a retener por el concepto de impuesto constituye un anticipo de la cuota a pagar por los perceptores en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

Al propio tiempo y de acuerdo con la nueva legislación fiscal, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta

un 15 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el impuesto sobre Sociedades.

Como resultante de lo expuesto, el dividendo activo a cuenta real se determina como sigue:

	Pesetas
Dividendo líquido a percibir por acción	151,20
+ Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (16 por 100) ...	28,80
= Dividendo pagado por el Banco.	180,00
+ Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	27,00
= Dividendo real	207,00

Salamanca, 21 de noviembre de 1983.—15.672-C.

URBANIZADORA MADRILEÑA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

(URMACOSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1983, en segunda convocatoria, con asistencia del 89,93 por 100 del capital de la Sociedad, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 15.285.000 pesetas y modificar, en consecuencia, los artículos 5 y 25 de sus Estatutos sociales.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.192-C. y 3.ª 25-11-1983

ELVIÑA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 25 de octubre de 1983, se reduce el capital social de «Elviña, S. A.», en 12.800.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de igual cantidad en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Coruña, 31 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—6.330-2. y 3.ª 25-11-1983

BENEDICTA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en quince millones de pesetas, mediante el reintegro de dicha suma a los socios.

Bilbao, 4 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.198-C. y 3.ª 25-11-1983

OFELIA FILMS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad en el domicilio social, calle General Moscardó, 8, Madrid, para el día 16 de diciembre de 1983, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Informe del Administrador único sobre el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

2. Informe del Administrador único sobre la situación del capital de la Sociedad

y regularizar las situaciones del accionado si existiera defecto.

3. Solicitud del Administrador único a la Junta de convocatoria del Consejo de Administración y modificación de los artículos de los Estatutos que correspondan.

4. Autorización al Consejo para ampliar el capital social y modificar el artículo 5.º de los Estatutos.

5. Presentación de los balances de la Sociedad de los ejercicios 1982 y 1983 con la aportación de los justificantes, en relación con los gastos e ingresos.

6. Situación financiera-contable y garantías y avales contraídos por terceros o por la propia Sociedad durante el año 1983.

7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Administrador único, Carlos Escobedo Alday.—15.337-C.

INMOBILIARIA FONBELLIDA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad, el día 17 de enero de 1983, se tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 20.250.000 pesetas, por disminución del valor del 50 por 100 de las acciones, quedando el capital actual en la cifra de 20.250.000 pesetas.

Lo que se publica a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario.—15.360-C.

1.º 25-11-1983

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera a Manlleu, kilómetro 1,400, de Vic, bajo el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1982-83.

Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983-84.

Vic, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ylla Ylla.—15.385-C.

FRIGORIFICOS DE ARRECIFE, S. A. (FRIGORSA)

NIF A35-002906

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 29 del próximo mes de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad, explanada Tomás Quevedo, sin número, de esta ciudad, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los Estatutos correspondientes al aumento del capital que proceda según el anterior punto.
3. Modificación de los Estatutos en lo relativo a la definición del objeto social.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Fernández Ramírez.—15.359-C.

INDUSTRIAS FECULERAS, S. A. (INFECSA) ASTUDILLO (PALENCIA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1983, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Caja Rural Provincial, calle Miguel Iscar, número 1 (plaza de Zorrilla), Valladolid, el día 15 de diciembre de 1983, jueves, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, del día 12 de diciembre de 1983, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en la primera.

Los asuntos a tratar por la Junta general son los correspondientes al siguiente

Orden del día

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, y de la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad, correspondientes al ejercicio que finalizó el 30 de junio del presente año.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983-1984, en número de dos propietarios y dos suplentes.

3.º Nombramiento de interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta general ordinaria.

4.º Renovación del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado-Asesor, de conformidad con la Ley 39/1975, de 21 de octubre, quien ha emitido su informe favorable para deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos incluidos en el presente orden del día.

Astudillo (Palencia), 15 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—6.368-8.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A. (OCUSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Valencia, calle Hernán Cortés, número 17, 4.º, el próximo día 20 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del Consejo de Administración.
2. Actualización de valores Ley Presupuestos 1983.
3. Nuevas operaciones financieras.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, Ricardo Almener Benlloch.—6.367-8.

ARPASA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, número 299, 2.º, 1.ª, el próximo día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al día si-

guiente, a la misma hora y en citado lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación de la Sociedad.

2.º Presentación, examen de cuentas, balances y apuntes contables en general, y aprobación, si procede, de la gestión del Consejero-Delegado, en relación con el cese del mismo.

3.º Nombramiento de Consejero-Delegado.

4.º Cuestiones de orden que se consideren por el Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.874-D.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de impresos de denuncia estacionamiento vigilado

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública para la adquisición de impresos de denuncia estacionamiento vigilado.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría general de la Empresa, calle de Alcántara, 24, 2.ª planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la citada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día del indicado plazo.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—9.055-A.

CERAMICA SAN DIEGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, y para el día 21 de diciembre, en segunda convocatoria, si procediere, en el domicilio calle Ibiza, número 3, 1.º A, Madrid-9, para deliberar, resolver y en su caso, aprobar, los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen del balance cerrado al día de la fecha.

2. Deudas contraídas por la Sociedad, pendientes de pago, y forma de satisfacerlas.

3. Remoción y nombramientos de cargos de la Sociedad, y en su caso, delegación de facultades que se crean convenientes entre los accionistas.

4. Disolución de la Sociedad.

Madrid, 20 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.406-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA CAMPSA)

Concurso público de las obras del bloque D: Electricidad e instrumentación del proyecto de ampliación de la factoría de Algeciras (Cádiz)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta octava), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el

día 21 de diciembre de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1983, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso. Madrid, 23 de noviembre de 1983.—A. Reguera Guajardo.—6.435-5.

ARRAL, S. A.
(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado en la Junta general celebrada el 10 de octubre de 1983.

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.888.300
Pérdidas anteriores	48.650
Resultados 1983	379.350
Total	7.316.300
Pasivo:	
Capital	7.000.000
Provisiones	316.300
Total	7.316.300

Santander, 11 de octubre de 1983.—6.436-8.

UNIDECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1983, a las diez horas, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 644, de Barcelona, y, en su caso, en segunda, el día 19 del citado mes, a la misma hora y en el mismo local, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los que se adopten sobre el anterior extremo del orden del día, y en especial la determinación de las delegaciones que sean procedentes para la firma de los documentos públicos o privados que sean menester.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación y firma de dicha acta.

Para el derecho de asistencia a la indicada Junta los accionistas deberán atenderse a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Raventós Fatjó.—15.670-C.

SOCIEDAD ANONIMA VALENCIANA DE FLORICULTURA
(SAFLOR)
(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Empresa, en Jaraco (Valencia), finca «La Roqueta», el próximo día 19 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente y en el lugar indicado, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Valencia, 21 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Medina Martí.—El Liquidador, Armando Belmar Ibáñez.—15.669-C.

HARINERA DE SALVANES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 16 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Samuel Baltés 55, de Villarejo de Salvanes (Madrid), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio social comprendido entre el 1 de julio de 1982 y el 30 de junio de 1983.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villarejo de Salvanes (Madrid), 10 de noviembre de 1983.—El Secretario.—15.667-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA. SOCIEDAD ANONIMA
(FECSA)

SINDICATURAS DE OBLIGACIONES DE LAS EMISIONES MARZO DE 1971, DICIEMBRE DE 1972 (1.º), DICIEMBRE DE 1972 (2.º), 1974, DICIEMBRE DE 1974, 1975, 1976 Y SEPTIEMBRE DE 1977

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de las emisiones epigrafiadas que quedan convocados a la reunión de las Asambleas que seguidamente se indican para tratar de las renunciaciones presentadas por el Comisario y Vicecomisario de las Sindicaturas y nombramiento de los que deban sustituirles. La celebración de dichas Asambleas se señala, en segunda convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1983, en el domicilio de las sindicaturas (plaza de Cataluña, número 2), por no haberse logrado en las anunciadas para el 20 de octubre de 1983 el quórum de las dos terceras partes de los títulos en circulación, previsto en el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según el siguiente detalle:

- Emisión marzo de 1971: A las doce veinte horas
- Emisión diciembre de 1972 (1.º): A las doce treinta horas.
- Emisión diciembre de 1972 (2.º): A las doce cuarenta horas.
- Emisión 1974: A las doce cincuenta horas.
- Emisión diciembre de 1974: A las trece horas.
- Emisión 1975: A las trece diez horas.
- Emisión 1976: A las trece veinte horas.
- Emisión septiembre de 1977: A las trece treinta horas.

Podrán asistir a dichas Asambleas los tenedores de obligaciones de las referidas emisiones que, con cinco días de antelación al día 15 de diciembre de 1983, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del

Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de noviembre de 1983.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Luis de Desvalls.—15.657-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA. SOCIEDAD ANONIMA
(FECSA)

SINDICATURA DE OBLIGACIONES DE LAS EMISIONES MAYO DE 1978, SEPTIEMBRE DE 1978, FEBRERO DE 1979 Y SEPTIEMBRE DE 1979

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de las emisiones epigrafiadas que quedan convocados a la reunión de las Asambleas que seguidamente se indican para tratar de la renuncia presentada por el Vicecomisario de las Sindicaturas y nombramiento del o de los que deban sustituirle. La celebración de dichas Asambleas se señala, en segunda convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1983, en el domicilio de las Sindicaturas (plaza de Cataluña, número 2), por no haberse logrado en las anunciadas para el 20 de octubre de 1983 el quórum de las dos terceras partes de los títulos en circulación, previsto en el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según el siguiente detalle:

- Emisión mayo de 1978: A las once veinte horas.
- Emisión septiembre de 1978: A las once treinta horas.
- Emisión febrero de 1979: A las once cuarenta horas.
- Emisión septiembre de 1979: A las once cincuenta horas

Podrán asistir a dichas Asambleas los tenedores de obligaciones de las referidas emisiones que, con cinco días de antelación al día 15 de diciembre de 1983, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de noviembre de 1983.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Jesús Ruiz Kaiser.—15.661-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA. SOCIEDAD ANONIMA
(FECSA)

SINDICATURAS DE OBLIGACIONES DE LAS EMISIONES 1968 Y 1970

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de las emisiones epigrafiadas que quedan convocados a las reuniones de las Asambleas generales de obligacionistas, que tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 1983, a las doce horas, la correspondiente a la emisión 1968, y a las doce diez horas, la de la emisión 1970; ambas, en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), por no haberse logrado en las anunciadas para el 20 de octubre de 1983 el quórum de las dos terceras partes de los títulos en circulación, previsto en el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día para cada una de las emisiones:

1.º Aceptación de la renuncia presentada por el Comisario.

2.º Nombramiento de Comisario-Presidente del Sindicato, en sustitución del renunciante.

3.º Modificación de los artículos 17 y 21 del Reglamento del Sindicato y adición del artículo 22 bis, referentes todos al Vicecomisario.

4.º Nombramiento de Vicecomisario del Sindicato.

Podrán asistir a dichas Asambleas los tenedores de obligaciones de las referidas emisiones que, con cinco días de antelación al día 15 de diciembre de 1983, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de noviembre de 1983.—El Comisario-Presidente, Luis de Desvall. 15.658-C

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(FECSA)

SINDICATURA DE OBLIGACIONES DE LA EMISION 1977

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión 1977 que quedan convocados a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 1983, a las trece cuarenta horas, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), por no haberse logrado en la anunciada para el 20 de octubre de 1983, el quorum de las dos terceras partes de los títulos en circulación previsto en el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para tratar de la renuncia presentada por el Comisario de la Sindicatura y nombramiento del que deba sustituirle.

Podrán asistir a dicha Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación al día 15 de diciembre de 1983, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato, o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de noviembre de 1983.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Luis de Desvall. —15.659-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(FECSA)

SINDICATURA DE OBLIGACIONES DE LA EMISION NOVIEMBRE DE 1987

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión noviembre de 1987, que quedan convocados a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 1983, a las trece cincuenta horas, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), por no haberse logrado en la anunciada para el 20 de octubre de 1983 el quorum de las dos terceras partes de los títulos en circulación, previsto en el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anóni-

mas, para tratar de la defunción del Comisario de la Sindicatura y nombramiento del que deba sustituirle.

Podrán asistir a dicha Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión, que, con cinco días de antelación al día 15 de diciembre de 1983, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato, o acrediten, mediante los oportunos resguardos haberlo verificado en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.660-C.

GRASAS Y GLICERINAS, S. A.

«Grasas y Glicerinas, S. A.», Entidad domiciliada en Jaén, calle Goya, número 2, ha acordado, en Junta general universal de accionistas de 7 de octubre de 1983, reducir su capital social hasta la cifra de 914.650 pesetas, mediante devolución a los accionistas de 950 pesetas por acción.

Se publica este anuncio en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 10 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—4.880-D.

1.ª 25-11-1983

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A.

Padecido error en el texto del anuncio de la citada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de noviembre de 1983, página 31485, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice: «y a las diez horas treinta minutos en segunda convocatoria», debe decir: «y a la misma hora y lugar el día 13 de diciembre en segunda convocatoria».

Barcelona, 24 de noviembre de 1983.—15.673-C.

COMUNIDAD DE ACCIONISTAS DE GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Doctor Castelo, 44, bajo

Asamblea general

A los efectos previstos en la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la «Comunidad de Accionistas de Galerías Preciados, S. A.», que se celebrará en el edificio «Eurobuilding» (Padre Damián, 23) el día 12 de diciembre, a las diecinueve horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Gestión del Comité de Representantes.
2. Presupuestos y régimen económico de la comunidad de accionistas.
3. Valoración de las acciones y formalización de las hojas de aprecio.

El derecho de asistencia se acreditará con la presentación de las tarjetas de asistencia, que podrán facilitar los Bancos o Entidades depositarias de los títulos.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría de votos de acciones presentes o representadas, correspondiendo un voto por cada 100 acciones.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Comité de Representantes.—15.699 C.

CONFECIONES MORA, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía «Confeciones Mora, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebra-

rá en primera convocatoria el próximo día 10 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, es decir, en calle Estación, sin número (de la población de Mora (Toledo), y en segunda convocatoria el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación del capital social de la Compañía.
2. Adopción de los acuerdos precisos para proceder, tanto formal como materialmente, al citado aumento de capital, y en especial el de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de revisión y modificación de las normas contenidas en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Mora (Toledo), 23 de noviembre de 1983. El Consejero Delegado, José Ramón Uribe.—15.675-C.

JUNAL, S. A.

El Administrador de la Sociedad, por la presente, convoca a todos los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1983, a las dieciocho horas, en avenida Diagonal, número 537, entresuelo, D, de la ciudad de Barcelona, y en el mismo lugar y hora del día 19 de diciembre de 1983, si ello fuere menester, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar en el suceso de los siguientes puntos que componen el orden del día:

1.º Examen de la situación actual de la Sociedad y adopción de las medidas examinadas a solucionar la misma, incluso judiciales, si ello fuere menester.

2.º Solicitud a los señores accionistas de pignorar las acciones de que son titulares en favor de terceras personas físicas o jurídicas que hayan realizado préstamos a la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1983.—El Administrador, Jaime Pedrol Capel.—15.648-C.

TECNICA EN IMPRESION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Fuenlabrada (Madrid), polígono Industrial «Virgen de la Encina», calle Fabero, número 55, el día 22 de diciembre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

1. Informe de la situación económica y laboral de la Empresa.
2. Ratificación, si procede, de la decisión adoptada por el Administrador general único de la Sociedad, en fecha 22 de noviembre de 1983, de solicitar la declaración en estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Administrador general único.—15.705 C.

GOYSAN, S. A.

Aparellaje eléctrico

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Goysan, S. A.», a la Junta

general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 15, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación actual de la Sociedad y líneas a seguir en el futuro.
- 2.º Censura de las gestiones sociales, aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.703-C.

NAVAIS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 12 de diciembre de 1983, a las nueve y media horas, en Madrid, calle Bravo Murillo, 211 bis, 1.º D, en primera convocatoria, y el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo diecinueve de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Adquisición de acciones de la Sociedad para amortizarlas, previo acuerdo de reducción del capital.
- 4.º Modificaciones estatutarias consiguientes.
- 5.º Autorizaciones para otorgar instrumentos públicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—15.704-C.

CLUB DE GOLF LOS VILLARES, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 18 de noviembre de 1983, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, ronda de los Tejares, número 1, para el día 17 de diciembre de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, para tratar del orden del día que se indica a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1982, y resolver sobre la aplicación de resultados.
- 2.º Censurar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación y renovación del Consejo de Administración, fijando en dos, en su caso, el número de sus miembros.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Córdoba, 18 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo, Marcelino Martín Alonso.—15.714-C.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.

ALGEMESI (VALENCIA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Algemesí (Valencia), carretera de Játiva a Silla, kilómetro 29, a las diez de la mañana del día 20 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, y, en su

caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social por incorporación de parte del saldo de la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1979».
2. Modificación consecuente del artículo sexto de los Estatutos sociales.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
4. Traspaso del saldo de la cuenta «Regularización Ley 50/1977, 14 de noviembre» a reservas.

Algemesí, 28 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sos Castell.—15.713-C.

LA PAPERERIA D'ORPI, S. A.

(DORPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Orpí, «Fábrica Serra», el próximo día 20 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital de la Entidad.
- 2.º Modificación de los artículos estatutarios que proceda, como consecuencia de la ampliación de capital.
- 3.º Delegación de facultades para efectividad de los anteriores acuerdos.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Orpí, 11 de noviembre de 1983.—«La Paperería D'Orpi, S. A.»: El Gerente, Jorge Sureda Lloveras.—5.037-D.

LINO FIBRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 1983, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de diciembre, a idéntica hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

I. Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982, así como destino del resultado.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración a lo largo del ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

II. Junta general extraordinaria:

- 1.º Modificación de la forma de gobierno de la Sociedad, con adecuación de los artículos pertinentes de los capítulos segundo y tercero de los Estatutos sociales, y nombramiento de Administradores.
- 2.º Ratificación de la adquisición efectuada por la Compañía del piso sito en Barcelona, plaza Urquinaona, número 6, piso décimo, puerta D.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos, se hace constar que podrán concurrir a la Junta los poseedores de 10 acciones, cuando menos, que las hayan depositado con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta.

Huesca, 21 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—5.036-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de nuestra Sociedad que más abajo se relacionan, se procederá, dentro de los treinta días a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición de los duplicados de dichos extractos, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Sociedad.

Número extracto	Acciones	
3.858	100	Doña María Elena Andreu Andreu.
22.803	100	ELTYS, S. A.

Barcelona, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario general, Juan A. Margenat.—6.437-8.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión 1963

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido al sorteo para la amortización de 2.835 obligaciones simples, ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, en el día de hoy, en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

1.539 al 1.638 =	100
2.413 al 2.502 =	90
4.163 al 4.187 =	35
4.668 al 4.674 =	7
4.676 al 4.697 =	22
6.295 al 6.365 =	71
15.231 al 15.705 =	475
16.899 al 16.998 =	100
17.305 al 17.373 =	69
17.449 al 17.498 =	50
17.508 al 17.569 =	62
17.793 al 17.901 =	119
18.122 al 18.221 =	100
20.000 al 20.199 =	200
26.520 al 26.719 =	200
28.643 al 28.742 =	100
29.321 al 29.420 =	100
29.570 al 29.769 =	200
29.880 al 30.179 =	300
34.953 al 35.052 =	100
39.234 al 39.368 =	135

2.835

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos que habrán de llevar unidos los cupones números 42 y siguientes.

El reembolso se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Central, Pastor y Exterior de España, a partir del día 1 de diciembre de 1983.

Vigo, 12 de noviembre de 1983.—El Consejero Secretario.—6.364-5.